



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán, **14 de Marzo de 2022.-**

Expte. Nº 51.966-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Dra. María Angélica VELIZ**, Profesora Titular del Instituto de Física de esta Facultad, eleva para su aprobación programa de la asignatura "FISICA II" del mencionado Instituto, por los motivos dados a fs. 1;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que los señores Miembros de este Cuerpo, acordaron por unanimidad: "*Volver las presentes actuaciones a la Cátedra de "FISICA II" del Instituto de Física de esta Facultad, para corregir contenidos mínimos y carga horaria de acuerdo al programa aprobado en las últimas acreditaciones*";

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de fecha 11/03/2022)**

RESUELVE:

Art.1º)- Volver las presentes actuaciones a la Cátedra de "FISICA II" del Instituto de Física de esta Facultad, para corregir contenidos mínimos y carga horaria para cumplir con los estándares requeridos para la acreditación de las carreras de esta Facultad.-

Art.2º)- De forma.-

RESOL. HCD Nº 0023-2022

J.A.S.P.
N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán